

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7242 *Real Decreto 661/2017, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan Ignacio Sell Sanz como Embajador de España en la República de Madagascar.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ignacio Sell Sanz como Embajador de España en la República de Madagascar, con residencia en Pretoria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO